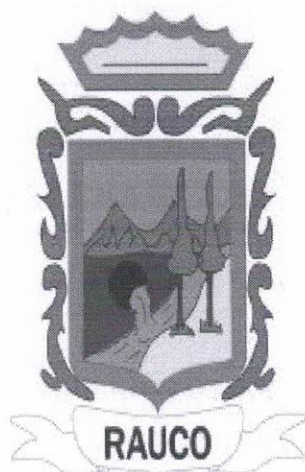


**CONCEJO MUNICIPAL
RAUCO**

**ACTA REUNION ORDINARIA
Nº 027**

**CONCEJO MUNICIPAL
RAUCO**



02 de septiembre del 2025



ACTA N° 027 ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Rauco, a 02 días del mes de septiembre del año 2025, siendo las 10:31 horas, se da inicio a la Sesión ordinaria N° 011 del Concejo Municipal, con la Asistencia de los Concejales Sres. Enrique Olivares, Sebastián Cabello, Marcelo Díaz, Juan Poblete, Sras. Eugenia Correa y María Elisa Díaz, presidida por Doña Claudia Medina Hernández, quien en nombre de Dios y de la Patria abre la sesión.

Se destaca que esta acta es un extracto de la reunión y cuenta con audio y video de la sesión (Ley 21.534)

TABLA DEL CONCEJO:

1.- APROBACION ACTA ANTERIOR YA LEIDA POR LOS SRES. CONCEJALES.

2.- CORRESPONDENCIA.

3.- APROBACIÓN MODIFICACION PRSUPUESTARIA N°7 DEL DEPARATEMNTO DE EDUCACION.

4.- APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°8 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION.

5.- APROBACION MODIFICACION PRESUPESTARIA N°12 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD.

6.- APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°13 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD.

7.- PRESENTACION DE ASIGANCION DE DESEMPEÑO COLECTIVO ADECO DE LA ESCUELA LUIS LEYTON RUBIO.

8.- PRESENTACION ESTADO DE AVANCE OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ.

9.- PRESENTACION INICIO ACTUALIZADO PLADECO COMUNA DE RAUCO 2026-2030.

10.- VARIOS.

Primer punto de la Tabla:

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR YA LEIDA POR LOS SRES. CONCEJALES

LA Alcaldesa consulta si hay observaciones al acta. No habiendo observaciones por parte de los Sres. Concejales.

La Secretaria Municipal, explica error cometido en la sesión anterior al pasar a consideración el Acta Ord, 024, la que ya había sido aprobada, debía enviarse la 025, para lo cual solicita la venia de los Sres. Concejales y aprobar esta última.

Don Marcelo propone aprobar la 25 y dar lectura a la 26. Igual sugerencia tiene la Concejál Eugenia Correa.

la Secretaria Municipal, Patricia Aguilera toma votación para la aprobación del acta N° 25 de los señores Concejales.

- Concejal Enrique Olivares, aprueba
- Concejal Sebastián Cabello, aprueba
- Concejal Marcelo Díaz, aprueba
- Concejal Juan Poblete, aprueba
- Concejal Eugenia Correa, aprueba.
- Concejal María Elisa Díaz, aprueba.

Se aprueba el Acta ordinaria N° 025 de fecha del 12/08/2025

Posteriormente la Srta. Marcia Rifo, da lectura al Acta N° 26 de fecha 19 de agosto de 2025.

El Concejal Don Marcelo Díaz, observa en página 10 último, faltó su contra respuesta relacionada con el Encargado de Medio Ambiente y Citación a DIDECO para que informe sobre el Plan de Medio Ambiente.

La alcaldesa hace recordar la formalidad para los requerimientos para que esté en consideración de los Sres. Concejales.

Don Marcelo Díaz, en tanto indica que, al solicitar en Concejo, no sería necesario por carta.

Don Jaime Varas, Asesor Jurídico, se refiere al Art 5 de la Ley 19.880 que tiene relación con las solicitudes que deben ser por escrito (escrituración de actos administrativos), además Art. 4 del reglamento que se refiere al Art 79 letra h) de la Ley 18.695.

PATRICIA AGUILERA HERNÁNDEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

La alcaldesa indica Art. 43 del Reglamento y solicita al Concejal Olivares silenciar su teléfono.

El Concejal Don Enrique Olivares, explica y agrega no apagará el celular por alguna emergencia. Sobre lo relacionado a consultas por escrito, le parece no corresponder, sí pudiera corresponder si es que se hacen desde el exterior. Cuestiona el Concejal por qué se cuestiona aun Concejal y a los demás se le ha dado respuesta, planteamientos de Puntos Varios son para que se les responda agrega el Concejal Olivares.

La Secretaria Municipal, Patricia Aguilera toma votación para la aprobación del acta N° 26 a los señores Concejales.

- Concejal Enrique Olivares, aprueba
- Concejal Sebastián Cabello, aprueba
- Concejal Marcelo Díaz, aprueba con la observación indicada.
- Concejal Juan Poblete, aprueba
- Concejal Eugenia Correa, aprueba.
- Concejal María Elisa Díaz, aprueba.

Se aprueba el Acta ordinaria N° 026 de fecha del 19/08/2025

Segundo punto de la Tabla:

CORRESPONDENCIA.

La Secretaria Municipal, da lectura a;

- Carta firmada por Don Mario Patricio Espinoza Corvalan, Presidente Club deportivo de Huasos El Corazón, la que dice relación con solicitud de aporte económico para solventar gastos asociados al Rodeo Clasificatorio de la Asociación de Rodeo y Clubes de Huasos del Mataquito, actividad de Fiestas Patrias, Adjunta cotizaciones.
- Carta de Comerciantes para la instalación de carros de comida rápida sector exterior Estadio Municipal, quienes solicitan posibilidad de otorgar remarcados eléctrico o mecanismo oficial de acceso a la electricidad para trabajar cumpliendo normas. Respecto esta última carta el Administrador Municipal Don Juan Ordenes, explica detalles al respecto y motivos de las notificaciones, se refiere a otros puntos relevantes respecto de esta petición de los comerciantes, agrega estar en proceso para llegar a que éstos puedan tener un empalme y buscar solución. Don Sebastián Cabello, consulta si sería utilizando la corriente del estadio; reitera el administrador sobre la notificación que tienen como objetivo crear una instancia técnica y los locatarios entiendan deben generar una inversión para regularizar, no existe intención de que queden sin funcionamiento. El Concejal Don Enrique Olivares, comenta del tiempo en que a los emprendedores se les fijó un lugar donde pudieran instalarse y que provisoriamente funcionaran, agrega hacer un empalme tiene un alto costo y debiera hacerlo el municipio para ayudar a la comunidad, ya que se da un permiso que debiera ser con las garantías y posibilidad, indica se puede colocar un remarcador. La alcaldesa, indica no haber nada por escrito sobre el tema. Agrega nunca se cerrarán las puertas a ningún emprendedor, solo se establece que quede regulado el funcionamiento de los carros. La alcaldesa indica parará la sesión momentáneamente para recibir a los alumnos, quienes darán un esquinazo. Don Juan Poblete, dice alegrarse se les dé un espacio a los emprendedores y sean escuchados, lo importante es llegar a un buen dialogo. Don Marcelo agrade la lectura dela correspondencia y opina lo mejor haber formalizado y que se busque la solución más viable, además los emprendedores están dispuestos a pagar. Siendo las 11:28 hrs. se hace receso para recibir el esquinazo de los alumnos de la comuna.

Se retoma la sesión; se solicita acuerdo para alterar la Tabla de la Sesión y el Punto 9 "Presentación Inicio Actualización PLADECO comuna de Rauco 2026-2030, pase a ser el Punto 3 de la Tabla.

Los Sres. Concejales, votan estar de acuerdo en la alteración de la Tabla.

PATRICIA AGUILERA HERNÁNDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

- Oficio 12/2025 de la SEREMI de Seguridad Pública Región del Maule Sra. María José Gómez Castillo que da cuenta de compromisos, enmarcados en fechas y horarios de Fiestas Patrias.
- El Administrador dice haber entregado Carpeta con varios Antecedentes; Memorándum 76/02.09 consolidado de contrataciones y adjudicaciones, periodo del 18 al 29 de agosto. Se adjunta Memo 34 y 35 que da respuesta a dos solicitudes formales del Concejal Don Marcelo Díaz Informes de Control y SECPLAC además el Oficio 442 de la alcaldesa, dirigido al Director de Vialidad que solicita constituirse formalmente en Concejo tentativamente para el día 16 de septiembre, 14 o 21 de octubre para dar a conocer la carpeta de proyecto. Se adjunta también el convenio transferencia de recursos para agricultores afectados por inundaciones, se adjunta oficio 441 de la alcaldesa para el Concejal Marcelo Díaz, referente a consulta de compra de dron, también se adjunta informe de Asesor Jurídico respecto a formalidad para solicitud y convocatoria de Director al Honorable Concejo y se adjunta solicitud de la alcaldesa para el gerente general de banco Estado Don Oscar González Narbona para gestionar instalación de dicho Banco en la comuna.
- Don Marcelo Díaz, da lectura a carta fechada con Majadilla, 06 de agosto 2025, de Leticia Alejandra Maturana Arenas y María Inés Ortiz Reyes, la que dice relación con caso de años relacionado con propiedad.

Otra correspondencia es de fecha 23 de Julio 2025, del Club Deportivo Central Plaquibudis, quien solicita aporte económico de \$1.800.000 para cambio de cierre perimetral.

La alcaldesa sobre la primera carta, dice se analizará con Jurídico para dar una respuesta.

Sobre la segunda carta, se han hecho requerimientos y agrega haber tenido reunión el viernes con el Club Palquibudis y otros para dar respuesta formalmente.

El Concejal Enrique Olivares, dice le han llamado por teléfono para solicitar el cierre del recinto y la directiva pidió el municipio pueda ver el aporte, agrega estar de acuerdo en entregar este aporte.

La alcaldesa indica el cierre tiene un proyecto de 154 millones presentados en la Administración del alcalde Olivares, agrega haber tenido reuniones con el Club.

Don Juan Poblete, indica por su parte espera dar solución al tema de Majadilla y la alcaldesa reitera ser un tema jurídico, donde los terrenos son de FFEE, tiene claro el tema, se dará respuesta formal.

Tercer Punto de la Tabla:

PRESENTACION INICIO ACTUALIZADO PLADECO COMUNA DE RAUCO 2026-2030.

Don Cristian Castro, SECPLAC, instruye el tema y es Don Eduardo Serrano representante de la Consultora Mapocho Consultores, quien hace la exposición, sobre generalidades, etapas, proceso de construcción, trabajo conjunto con el municipio y comunidad, donde se plasman los anhelos, visiones futuras de desarrollo y que se forman en una carta de navegación para los próximos años.

MAPOCHO CONSULTORES

- Oficina Central
- Equipo de Terreno
- Multimedia y Audiovisual
- Imagen Corporativa
- Correo Institucional

QUE ES EL PLADECO

El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), es un ejercicio de planificación donde participan en conjunto, el municipio y la comunidad, proponiendo ideas para el desarrollo de la comuna en los próximos años (2026-2030).

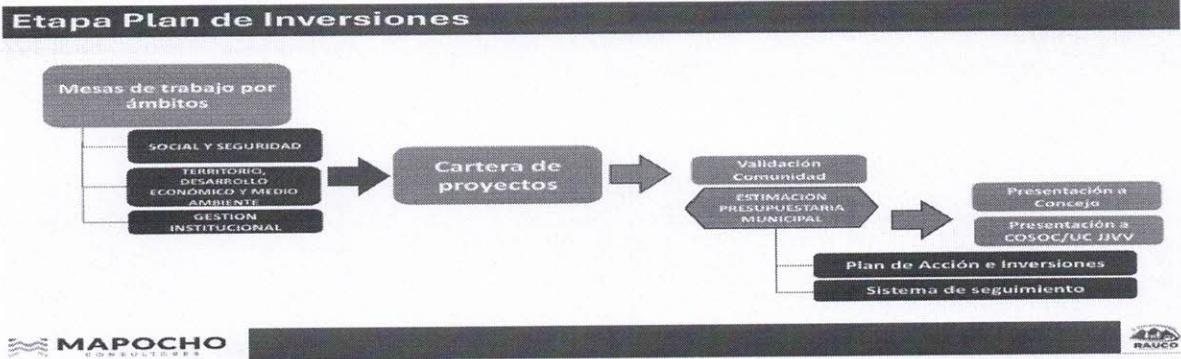
- 1 Instrumento Participativo
- 2 Instrumento Coherente
- 3 Instrumento Flexible
- 4 Instrumento Operativo
- 5 Instrumento Estratégico

MAPOCHO

RAUCO

MAPOCHO

PATRICIA ABUELA HERNÁNDEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



Don Eduardo Serrano en su exposición, dice tener un plazo de 15 semanas (diciembre), detalla las etapas de Generación de Condiciones necesarias y ajuste metodológico, actualización del diagnóstico integrado comunal, definición de I.O y reformulación y/o validación de lineamientos y O.E, elaboración del Plan de acción y finalmente el sistema de seguimiento (controlar las acciones y objetivos plasmados en el Plan).

La alcaldesa agradece la presentación y dice ser tremendo desafío, enfatiza en el proceso participativo y tiene relación con lo que la comunidad quiere para la comuna, por lo que se crearan instancias con distintos grupos para sacar temas constructivos, agregando la mirada de los Concejales, agrega ser una instancia importante ya que será el Plan para el 2026-2030.

Cuarto Punto de la Tabla.

APROBACIÓN MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°7 DEL DEPARATEMNTO DE EDUCACION.

La Srta Marcia Rifo, DAF Educación expone la Modificación que obedece a mayores ingresos por \$10.739.900, Fondos de Apoyo a la Educación Pública, los que van a la cuenta 215.21.03.004.001 Sueldos Código del Trabajo.

1. MUNICIPALIDAD DE RAUCO
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 07/2025
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

DESCRIPCION CUENTA CONTABLE	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
INGRESOS		
115.05.02.000.001 Fondo de Apoyo a la Educación Pública	10.739.900	
TOTAL INGRESOS	10.739.900	
GASTOS		
215.21.03.004.001 Sueldos (Código del Trabajo)	10.739.900	
TOTAL GASTOS	10.739.900	
SUMAS IGUALES	10.739.900	10.739.900

NOTA:

La presente Modificación Presupuestaria tiene por objeto incorporar mayores ingresos al presupuesto vigente, correspondientes a:

• Mayores ingresos por transferencia del DEP, correspondiente a la primera cuota del Programa PAEP reactivación Educativa 2020.

DEPARTAMENTO DE EDUCACION

MARCIA LEÓN MORAGA

SECRETARIA DAF

SECRETARIA DAF

RAUCO

SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

CLAUDIA MEDINA HERNÁNDEZ

ALCALDESA

RAUCO, 16 de agosto 2025.-

Sin haber consultas, la Secretaria Municipal, Patricia Aguilera toma votación para la aprobación Modificación presupuestaria N°7 Departamento de Educación. Los Sres. Concejales votan:

- Concejal Enrique Olivares, aprueba
- Concejal Sebastián Cabello, aprueba
- Concejal Marcelo Díaz, aprueba
- Concejal Juan Poblete, aprueba
- Concejal Eugenia Correa, No se encuentra en la sala.
- Concejal María Elisa Díaz, aprueba
- Alcaldesa, Sra. Claudia Medina, aprueba.

Se aprueba Modificación presupuestaria N°7 Departamento de Educación.

PATRICIA AGUILERA HERNÁNDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°8 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION.

La Srta. Marcia Rifo, explica la confección de dos Modificaciones Presupuestarias y agrega tratarse de Transferencia de la Educación Pública por FAEP 2025, 2° Cuota de \$90.948.795, explica la distribución de estos recursos la Srta Marcia.

- Concejal Enrique Olivares, aprueba
- Concejal Sebastián Cabello, aprueba
- Concejal Marcelo Díaz, aprueba
- Concejal Juan Poblete, aprueba
- Concejal Eugenia Correa, aprueba.
- Concejal María Elisa Díaz, aprueba
- Alcaldesa, Sra. Claudia Medina, aprueba.

Se aprueba Modificación presupuestaria N°8 Departamento de Educación.

APROBACION MODIFICACION PRSUPESTARIA N°12 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD.

La Sra. Ana María Gutiérrez, indica a que la Modificación obedece a mayores ingresos por el contenido con el SSM por \$52.842.000, los cuales aumenta la cuenta Aportes Afectados, De otras Entidades Pública, Otros Ingresos Corrientes Recuperación ART.12 Ley N° 18.196, La Sra. Anita explica la distribución de los Gastos.

ANA MARIA GUTIERREZ MARCHANT
HABILITADA - ENCARGADA DE FINANZAS

 **DIRECCION GENERAL DE SALUD DE RAUCO**

 *Министр*

PATRICIA AGUILERA HERNÁNDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

[illegible]

Don Marcelo Díaz, consulta por la forma que se trabajará sobre especialista en atención primaria de Salud, hace referencia al Dr. Bornachera y consulta si está dispuesta la capacitación y de qué tipo.

La Sra. Ana María, explica el médico se capacitó en psiquiatría (3 años), el SSM hizo contratación hacia el hospital de Curicó con compromiso de hacer algunas horas a usuarios de Rauco y para suplir el médico, ya se contrató otro médico.

la Secretaria Municipal, Patricia Aguilera toma votación para la aprobación Modificación presupuestaria N°12 Departamento de salud. Los Sres. Concejales votan:

- Concejal Enrique Olivares, aprueba
- Concejal Sebastián Cabello, aprueba
- Concejal Marcelo Díaz, aprueba
- Concejal Juan Poblete, aprueba
- Concejal Eugenia Correa, aprueba.
- Concejal María Elisa Díaz, aprueba
- Alcaldesa, Sra. Claudia Medina, aprueba.
- **Se aprueba Modificación presupuestaria N°12 Departamento de Salud.**

Séptimo Punto de la Tabla

APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°13 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DE RAUCO AÑO 2025

24.32 25.18

FECHA : 22 DE AGOSTO DEL 2025

MODIFIQUESE, el Presupuesto de Salud Municipal en los términos que a continuación se señalan, de acuerdo a lo dispuesto en los puntos 7.1 y 7.4; DEL Título V del Decreto de Hacienda N° 1.263/2001.

INGRESOS

CODIGO	DENOMINACION	ACUMENTO	DISMINUCION
115-05-00-000-000-000	CNC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	39,378,000	
115-05-05-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	39,378,000	
115-02-01-000-000-000	AFILIACION PRIMARIA LEY N. 19.378, ART. 49		
115-08-01-000-002-000	APORTES AFECTADOS	39,378,000	
115-05-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS		0
115-05-03-101-000-000	DE LA SUBDIRECCION A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION.		0
115-07-00-000-000-000	CNC INGRESOS DE OPERACION		0
115-07-00-000-000-000	DE OTRAS SUBVENCIONES		0
115-08-00	CNC OTROS INGRESOS CORRIENTES		0
115-08-01-000-000-000	DE OTROS INGRESOS		0
115-08-01-002-000-000	DE OTRAS LEYES ART. 12 LEY N. 18.190		
115-08-09-001-000-000	DE OTRAS LEYES Y REINTEGROS		
115-18-00	SALDO INICIAL DE CAJA	39,378,000	

ANA MARIA GUTIERREZ MARCHANT
HABILITADO - ENCARGADO DE FINANZAS

RICENO MENESES
RECTORA

La Sra. Ana María Gutiérrez, presenta la Modificación es por convenio suscrito con el SSM, producto de una gestión de la alcaldesa con el Ministerio de Hacienda y de Salud, recursos para puesta en marcha de CESFAM nuevo, Ingreso Programa Atención Local y detalla la Sra. Ana María, aumento de cuenta.

Don Marcelo consulta por cuenta 22.06.006.000.000 Planta de Tratamiento, se refiere al costo que será semestral o suplir la cuenta.

La Sra. Ana María, explica ser semestral y es valor real en la puesta en marcha.

PATRICIA AGUILERA HERNÁNDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

La alcaldesa recuerda ser una gestión de esta administración para dar inicio a la puesta en marcha del CESFAM.

la Secretaria Municipal, Patricia Aguilera toma votación para la aprobación Modificación presupuestaria N°13 Departamento de salud. Los Sres. Concejales votan:

- Concejal Enrique Olivares, aprueba
- Concejal Sebastián Cabello, aprueba
- Concejal Marcelo Díaz, aprueba
- Concejal Juan Poblete, aprueba
- Concejal Eugenia Correa, aprueba.
- Concejal María Elisa Díaz, aprueba
- Alcaldesa, Sra. Claudia Medina, aprueba.
- **Se aprueba Modificación presupuestaria N°13 Departamento de Salud.**

Don Juan Poblete consulta cuando será la puesta en marcha del CESFAM, la alcaldesa indica en IMIV está en proceso y posible partir en octubre. E informa estar el Decreto de llamado a licitación para ambulancia 4x2.

El Concejal Don Enrique Olivares, comunica tener que retirarse a las 13:30 hrs.

Cumpléndose dos horas de sesión (12:30 hrs), se hace un receso para que el Concejo y Alcaldesa, asistan a la actividad de Pañuelos al Viento.

Los Sres. Concejales se pronuncian estar de acuerdo en la suspensión momentánea de la sesión.

Se retoma la sesión siendo las 13:29 hrs.

La Secretaria Municipal Agrega al punto de Correspondencia; carta dirigida a la alcaldesa y Concejo Municipal de parte de Don Guillermo Barahona Céspedes y Fabiola Barahona Céspedes, se da lectura a dicha carta la que dice relación con la Patente Comercial Rol 40036 Minimarket a nombre de Rosa Iturriaga.

El abogado Don Jaime Varas, comenta haber hecho pronunciamiento jurídico sobre la pertinencia o no de rechazo, en su opinión si correspondía el rechazo por la no ejecución en ciertos años. Se refiere al Art. 47 del Reglamento y los aportes de nuevos antecedentes para reevaluación del Concejo, repasa el abogado una serie de antecedentes legales.

Don Sebastián Cabello consulta por la posibilidad que asistan al Concejo y recuerda haberse abstenido por el contrario con tan sólo una versión.

Don Marcelo Díaz, distingue en el derecho a ser escuchado y la reconsideración de votación con nuevos antecedentes.

Don Juan Poblete, opina se espere llegar a una buena solución con los vecinos en una mesa de diálogo para un buen puerto favorable para ellos.

Don Enrique Olivares, piensa ser mejor aprobar que tener un juicio, hace recordar caso de años por un acceso, sugiere reconsiderar de haber nuevos antecedentes y son personas que tienen necesidad de trabajo.

La Sra. Eugenia Correa, considera se debe evaluar el tema delicado.

La Sra. María Elisa, argumenta que la decisión fue tomada asesorados y porque llevaba tres Años sin funcionar, pero encantada de reevaluar.

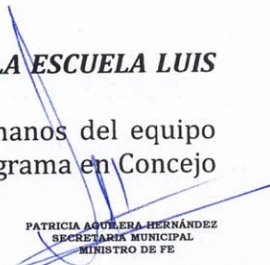
Siendo las 13:40 hrs con previo aviso, se retira de la sesión Don Enrique Olivares.

El abogado, Don Jaime Varas, reitera el lapso en que no se ha ejecutado la Patente, pese a seguir la cancelación, repasa el abogado la sesión anterior donde se acordó remitir el tema a Comisión de Régimen Interno y da lectura a documentos, marco legal y su pronunciamiento respectivo.

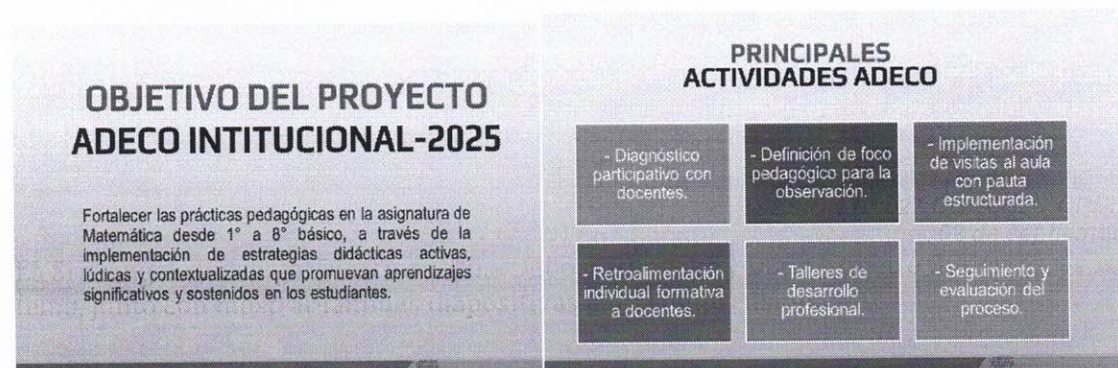
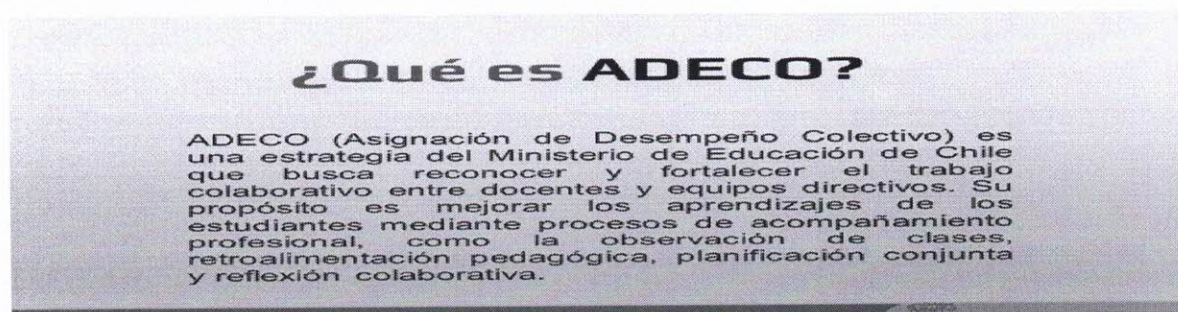
Octavo Punto de la Tabla

PRESENTACION DE ASIGNACION DE DESEMPEÑO COLECTIVO ADECO DE LA ESCUELA LUIS LEYTON RUBIO.

Don marco León, Jefe Administrativo DAEM, instruye el tema y deja en manos del equipo Directivo de la Escuela Luis Leyton Rubio y explica se debe presentar el programa en Concejo Municipal.


PATRICIA AGUILERA-HERNÁNDEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

La Sra. Ángela Verdugo, Directora, Dña. Débora Iturriaga y Doña Jeanette Gutiérrez, exponen el tema, junto con mostrar láminas diapositivas para comprensión.



Agradece la Directora la instancia de presentarse en el Honorable Concejo Municipal, siendo además requerimiento para presentar las etapas, estar incluido en la Tabla de Concejo y se solicitará firma de los Concejales.

Se refieren a la Asignación de Desempeño Colectivo (ADECO) donde las escuelas pueden postular a esta asignación teniendo un mínimo de matrícula, es una estrategia del Ministerio de Educación para fortalecer trabajo entre los equipos, los docentes con el propósito de mejorar los aprendizajes de los estudiantes.

Comenta la Sra. Débora dice servir ADECO para la mejora continua y sistemática al interior de los establecimientos, impactaría en el desarrollo profesional docente y aprendizaje de estudiantes.

La Sra. Jeannette Gutiérrez, dice ser la primera escuela de la comuna que postula a ADECO, antes no había matrícula y en la actualidad si se cuenta con ella, agrega que el objetivo es fortalecer las prácticas pedagógicas y los frutos serán reflejados en los estudiantes.

La Directora comenta que el foco es matemáticas de 1° a 8° por ser la asignatura más descendida.

El Concejel Sebastián Cabello, consulta por capacidad, la respuesta es 250 matrícula.
Don Juan Poblete consulta por tiempo de duración; un año indica la Directora.

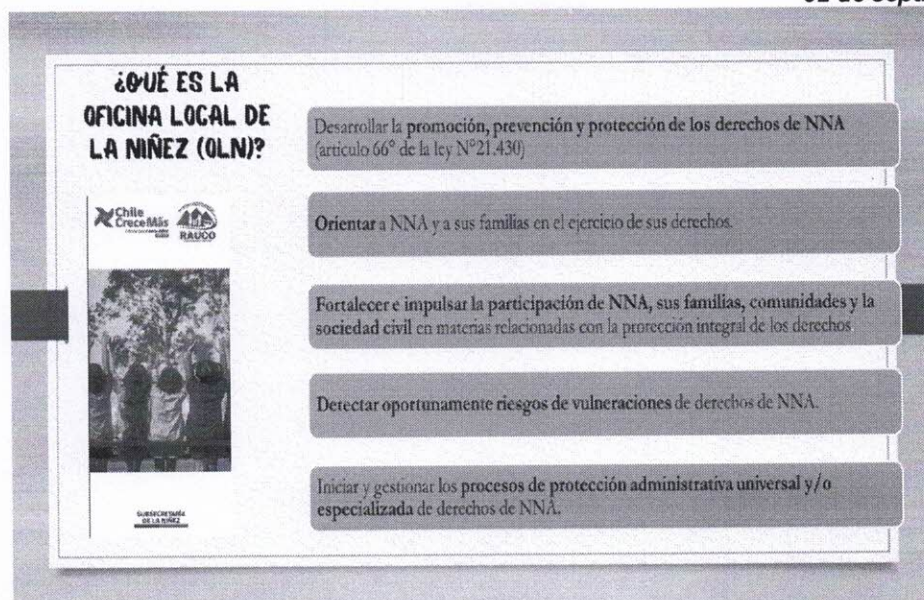
Siendo las 13:54 horas, se solicita acuerdo para alargue de la reunión hasta terminar en Puntos Varios. Los Sres. Concejales manifiestan estar de acuerdo.

Noveno Punto de la Tabla

PRESENTACION ESTADO DE AVANCE OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ

Don Víctor Saavedra, DIDECO, instruye el tema sobre estado actual de la oficina, acompaña la Coordinadora, Gestor de Casos y Gestor Territorial.

PATRICIA AGUILERA HERNÁNDEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



Comentan Sobre la función de la OLN; Desarrollar promoción, prevención y protección de los derechos de NNA. Ley 21.430.

La Coordinadora María José Valenzuela, argumenta que se atiende a niños desde la gestión hasta los 18 años, niños que presenten sospechas de vulneración de derechos, padres y madres gestantes, la familia, los representantes legales o quienes tengan el cuidado legal, egresados de programas de protección, niños que requieran acceso a la oferta y niños que presenten riesgos de vulneración de derechos.

El Gestor Territorial Don Cristian Carreño, comenta. sobre su primera misión en el cargo fue realizar el objetivo en coordinación con la Oficina "Plan de Acción Comunal 2025 - 2026", lo que se realizó en base a las actividades, se realizó entre profesionales de la salud, deporte y Dideco. Muestra actividades a realizar.

La Srta. Valeria Riveros, Agradece a las autoridades de la comuna por el espacio dispuesto para esta oficina, cometa de la gestión de casos; derivaciones, transferencias, demanda espontánea y reporte administrativo, explica en detalle.

La alcaldesa agradece la clara e importante presentación y resalta el apoyo para la comunidad con esta oficina.

La Sra. María Elisa, agradece y le parece preocupante lo que ocurre en la comuna, consulta quien hace el acercamiento desde los jardines infantiles. La respuesta es que todas las instituciones tienen una ficha de derivación hacia la OLN.

Don Marcelo Díaz, recuerda el inicio de la OLN y lo acertado contra con un espacio y consulta por la experiencia que han tenido estos profesionales de trabajar con los niños; dicen ser experiencias enriquecedoras y lindas al guiar a los chicos.

La alcaldesa dice en esta administración se incentivó al cambio, ya que estaba el convenio en incumplimiento.

Don Juan Poblete, considera un trabajo importante y comenta su preocupación con el tema del bullying y de cómo se puede trabajar con los papás.

La Sra. Eugenia Correa, felicita al equipo y agrega lo importante de tener un espacio para el importante trabajo.

Así, entonces la Coordinadora María José, muestra cuadro comparativo sobre el Presupuesto de los años 2023-2024 y 2025. Por último, se refiere a los Consejos Consultivos.

Santiago Chirino, alumno escuela Luis Leyton Rubio, quien se refiere al Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes, comenta sobre las ideas presentadas en la Comisión de Educación, Comisión de Cultura, Comisión de Medio Ambiente, Comisión de Salud, Comisión de Deporte, destaca la importancia de este Consejo Consultivo.

Don Marcelo Díaz, felicita a Santiago y todos los que participan en este Consejo y ofrece su apoyo y compromiso a OLN.

La alcaldesa destaca la participación de los niños, agrega estar contenta de escuchar y felicita a Santiago.

Decimo Punto de la Tabla
VARIOS.

PATRICIA AGUILERA HERNÁNDEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

La Concejala María Elisa Díaz;

Da lectura a nota enviada de Quilpoco de una Junta de Vecinos, que dice relación con de solicitud maicillo para el callejón El Comercio para tapar hoyos y cámaras de vigilancia.

El Concejala Juan Poblete;

Hace hincapié, sobre Junta de Vecinos Trapiche que necesitan urgente sede, ya que es un lugar chico, también en Las Garzas se pudiera atender esa sede.

Igualmente comenta sobre el mal estado de la multicancha aledaña al consultorio, donde las mallas están deterioradas, mala iluminación, tablero eléctrico abierto, además de una persona que se haga cargo de ese recinto.

También el Concejala solicita limpieza de malezas y tablas que existen por un costado, tal como una mantención que hace falta en el Juzgado de Policía Local.

Reitera el Concejala, sugerencia de iluminar los paraderos de la comuna por seguridad.

El Concejala Don Marcelo Díaz;

Da cuenta del CSP, realizado la semana anterior, donde se informó de estadísticas y trabajo de Carabineros, también de horarios para Fiestas Patrias en la comuna.

Da cuenta de la sesión de Comisión de Agricultura, donde se trabajó el convenio de transferencia de fondos de agricultores. Explica el Concejala las preocupaciones de los agricultores sobre el tiempo y cláusulas que tendría el convenio. Consulta el Concejala por la Comisión de Evaluación y repasa la entrega del incentivo, la que sería en una cuota. Solicita entonces agilizar el proceso de transferencia de recursos.

Consulta el Concejala Díaz, cuando se les hará entrega del 2° Informe Trimestral de Control, sobre estado financiero y También Informe de Transparencia y cuando se entregará por parte de SECPLAC, sobre su requerimiento (Art.21 letra c Ley 18.695), que debió ser entregado al Concejo en primera parte. Además, indica no se refleja respuesta en Memorándum 35 y 34 que no da una respuesta coherente. Denuncia el Concejala incumplimiento sobre las dos normativas. También el Concejala, reitera solicitud a DIDECO para que informe sobre políticas medio ambientales en la comuna y propuestas de programa de reciclaje.

La Concejala María Eugenia Corres;

Se refiere a las reuniones de Seguridad, consulta como es el apoyo que se entrega a las personas, se refiere a de como las personas hacen denuncia, se refiere a que carabineros debe acoger las denuncias y consulta cual sería el fin de estas reuniones, sugiere abordar este tema.

Don Sebastián Cabello, comenta que Carabineros informa haber pocas denuncias.

La Concejala da lectura a carta de persona de Palquibudis, quien solicita apoyo de cuadrilla municipal y económico para mejorar su vivienda que tiene necesidad por no tener instalación de baño. -

El Concejala Don Sebastián Cabello;

Informa de trabajos de limpieza de caminos, hacia el Tranque, pasado puente La Palmilla y que una maquina sacó todos los reflectantes del camino.

Consulta por la etapa de la oficina Psicotécnico.

También informa que la escuela El Plumero, necesita mantención de pintura en el interior, agrega que cuentan con algunas tinetas.

La Sra. Alcaldesa en respuesta;

Sobre el Callejón El Comercio, dice al llegar el camión bacheador se coordinará la reparación.

Sobre Sede Trapiche, dice no haber dinero para inversión, pero junto a la Sra. Séptima se verá alternativas, agrega tener una persona que les llevó a ver un terreno.

Respecto Las Garzas, comenta ser difícil invertir en eso y explica sobre la subdivisión de la familia Barahona, agrega que la familia está dispuesta a hacer la entrega y se verá con jurídico.

En cuanto a la multicancha del costado del Cesfam, dice haber visto alternativas y que alcanzara lo del Royalty, pero además tiene unos automáticos que los intervienen.

La alcaldesa explica sobre el JPL, no se hizo subdivisión, por lo que está entregado a los SLEP, agrega haber tenido reunión en el Ministerio de Educación para ver posibilidad de mantener el Juzgado.

PATRICIA ABULERA HERNÁNDEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

Sobre Seguridad, la alcaldesa dice se podría ir con carabineros a los sectores a reunión para que expongan sus necesidades y agregar asesorías de Fiscalía, se coordinará a través de DIDECO. Tema inundaciones, el Administrador, dice se reunieron en Comisión y agricultores, donde se explicó el procedimiento, el plazo es el 31 de Diciembre 2025 y el compromiso es dar pleno cumplimiento.

Sobre los Informes que menciona el Concejal Marcelo Díaz, Don Jaime Varas, abogado, explica sobre el artículo y Dictamen de plazos (Dictamen 24747/2011) sobre Informe de SECPLAC (Art.21 letra c) 18.695.) corresponde hacer la evaluación y presentar al Concejo, sin embargo, no fija plazo exacto perentorio, sí exige evaluación semestral.

También Don Jaime precisa sobre la Norma N° 19.880 y relacionado con los actos administrativos, deben ser escritos, además del Art. 79 letra h) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y por último el Art.4 letra h), Art 5, Art 20, Art 22, Art 25, Art 39, 77, del Reglamento Interno del Concejo.

Don Marcelo Díaz, felicita a Don Jaime Varas por la exposición, especialmente del Reglamento y agrega que éste se pidió ser modificado en el mes de febrero, pero se está a la espera de pronunciamiento. Da lectura Don Marcelo al Oficio 35, el que se refiere a incumplimiento del Art 21 letra c) de la Orgánica Constitucional y entrega de informes semestralmente.

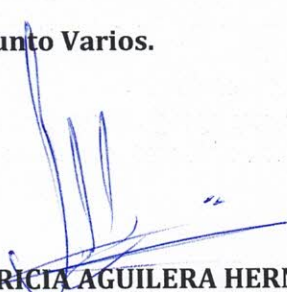
El Administrador Municipal, aclara lo del Informe de Gestión semestral, agrega que durante los próximos Concejo se entrega el correspondiente al primer semestre, también aclara que los trimestrales tienen plazo hasta que no comience el siguiente.

Sin más puntos que tratar.

Se cierra la sesión a las 15:09 hrs.

ACUERDOS:

- **Se aprueba el Acta ordinaria N° 025 de fecha del 12/08/2025**
- **Se aprueba el Acta Ordinaria N° 026 de fecha 19 de agosto de 2025**
- **Se aprueba alterar la Tabla de la Sesión, pasando a ser Tercero el Punto 9.**
- **Se aprueba Modificación presupuestaria N°7 Departamento de Educación.**
- **Se aprueba Modificación presupuestaria N°8 Departamento de Educación**
- **Se aprueba Modificación presupuestaria N°12 Departamento de Salud.**
- **Se aprueba Modificación presupuestaria N°13 Departamento de Salud.**
- **Se acuerda suspender momentáneamente la sesión para asistir a la actividad de Pañuelos al Viento.**
- **Se acuerda alargar de la sesión hasta terminar Punto Varios.**



**PATRICIA AGUILERA HERNÁNDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**